

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE INSPECCION
RCS / CCHB / PAKS

DECRETO ALCALDICIO SECC. 1ª N° 431/

LAS CONDES, 01 FEB 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Ingreso DOM N° 3140/2011, el Ingreso Inspección N° 2674/2011, el Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 3714 de fecha 27 de Septiembre de 2011 que ordenó a Inmobiliaria Vinova Ltda., RUT: 76.644.490-3, representada legalmente por el Sr. Juan Carlos Sillano Caprioglio, RUT: [REDACTED], domiciliado en calle [REDACTED], propietario del inmueble ubicado en [REDACTED], el retiro de la estructura metálica que exhibe publicidad, ejecutada sin el correspondiente permiso municipal e instalada en la fachada norte de la edificación; el Permiso de Obra Menor N° 465 de fecha 25 de Octubre de 2011; el INF. DOM N° 15 de fecha 17.01.2012 de la Directora de Obras Municipales (S); el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4949 de fecha 20.12.2010; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- **DEJASE SIN EFECTO** el Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 3714 de fecha 27 de Septiembre de 2011, que ordenó a Inmobiliaria Vinova Ltda., RUT: 76.644.490-3, representada legalmente por el Sr. Juan Carlos Sillano Caprioglio, RUT: [REDACTED], domiciliado en [REDACTED], propietario del inmueble ubicado en [REDACTED], el retiro de la estructura metálica que exhibe publicidad, ejecutada sin el correspondiente permiso municipal e instalada en la fachada norte de la edificación.

2.- Lo anterior, producto del cumplimiento a lo establecido en el Decreto antes mencionado, en el sentido de haber obtenido el Permiso Municipal correspondiente para la estructura.

3.- En caso de no ser posible la notificación personal o por cédula al interesado, notifíquese el presente Decreto en el Diario Oficial de conformidad a la Ley.

4.- Incorpórese el presente Decreto en la página Web de la Municipalidad de Las Condes.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

FDO: OMAR SAFFIE LAMAS

ALCALDE (S)

JORGE VERGARA GOMEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Contraloría Municipal
- Seguridad Ciudadana
- Inspección General
- DOM
- Depto. Inspección DOM
- Depto Edificación
- Depto de Construcción y Aguas

DECRETO deja sin efecto DECRETO SECC. 1ª N° 3714/11, AV. APOQUINDO N° 2875 y N° 2863, EL BOSQUE CENTRAL N° 8